

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13553** BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D/D.<sup>a</sup> Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 321/2014, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador D. Noel Mas Baga Munne en nombre de Tectura Spain Technologies, S.A.U., se ha dictado auto en fecha 2/4/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 7 de abril de 2015.- El Secretario Judicial. Fdo.: D. Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A150017452-1